NOTA DNCP/DNC/ N° 13130 / 2015

Asunción, 29 de junio de 2015

Ref.: EXP. N° 317.574 (26/06/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Mantenimiento preventivo y correctivo" – ID N° 297.115.-

C.P.
Feliciano Miranda, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
NIVEL CENTRAL (D.O.C) - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

1. Solicitamos a la convocante aclarar si habrán dos lotes, ya que en el punto n° 10 del anexo B hacen referencia a dos lotes, así también en el punto n° 14 del anexo B, en el mismo punto aclarar que se llegara al porcentaje de la garantía de mantenimiento de oferta solicitada por la convocante en el siguiente cálculo, la misma debiendo ser la del ítem cotizado más el monto máximo indicado por la convocante para los siguientes ítems.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender la observación y subsanarla, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ruben Sanchez
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/rs